



### CONSTANCIA N° 580

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 792 PRESENTADA POR DOÑA **URCINA CARBAJAL LOAYZA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 22262663, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 328 DE:

**COMPRA - VENTA**, HECHA POR: **ANTONIO ESPINOZA MONTOYA** A FAVOR DE **FRANCISCO CARBAJAL BELLIDO**, CON FECHA 25 DE SETIEMBRE DEL 1945, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **LUCIO CHILET FLORES**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 262 VUELTA AL 263 VUELTA, DEL TOMO 1 DEL BIENIO 1945 - 1946, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 3 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **URCINA CARBAJAL LOAYZA** IDENTIFICADA CON DNI N° 22262663, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/12/2023 15:08:34-0500









FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20462393817 hard Mbrivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/12/2023 15:07:02-0500

el notario de villa que recibí Antonio Espinosa en Francisco Carbajal según me  
 envia de notificación de título de mil novientos sesentinueve. Pasa a notifi-  
 car de título de mil novecientos sesentinueve. Es de España y Guipuzcoana.  
 departamental de la provincia de Álava. En ella, hijo de Juan Peláez. En este día lo  
 es. Condesa. Con arreglo a la misma transcribe para el libro de escritura pública  
 la nota a que ella se refiere. Lo el notario de fe de haber cumplido con lo que dis-  
 pone los artículos transcritos de las leyes de notariado, así como de  
 haber leído este instrumento a los otorgantes en presencia de los testigos don don de  
 José Pavia, don Esteban don Esteban, pecados, mayores de edad, solteros, vecinos  
 de esta ciudad, y de los mismos notarios en un instrumento público, otorgado en esta forma, y  
 de esta ciudad, y de quienes comparece. También de fe. fe de el acto de firmar la es.  
 recibí don Francisco Carbajal entrega los don mil novecientos sesentinueve  
 de circulación y los dos libros, tal como se indica en los documentos segundos  
 y se entregó por el notario a cargo, y se entregó a cargo, y se entregó a cargo, y se entregó a cargo,  
 de este notario, y de los mismos notarios se notificar en el contenido de  
 este escritura y firmar con los testigos nombrados, por ante mí, y que  
 de fe. recibí. En todos dichos números notarios en un in-  
 strumento notarial y notario en el notariado, y se entregó a cargo, y se entregó a cargo,  
 des por el notario, y cargo, y se entregó a cargo, y se entregó a cargo, y se entregó a cargo,  
 fe...

Francisco Carbajal      Antonio Espinosa  
 [Firma]      [Firma]

En la ciudad de Lérida, a los...  
 Poder. don Esteban Hong Non té. a...  
 favor de don Francisco Hong Non té.  
 En la ciudad de Lérida, a los...  
 de mi don Esteban Hong Non té, notario público de es.  
 la provincia y los testigos que al final se un.  
 don Esteban Hong Non té, notario de los libros, cuando con don  
 Ki Non té, concierne, con arreglo de extranjero número don mil novecientos sesentinueve  
 los con la constancia de pago del censo de los años en curso, según de esta ciudad, por.  
 este por su propio derecho es mayor de edad. El compareciente que es conocido  
 por mí el notario, se le notifica en el idioma castellano y se le lee para entender

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE**  
**DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/12/2023 15:07:09-0500